

La renta anual de ocho obispos mejicanos asciende á la suma total de 539,000 duros y son á saber :

Rentas del arzobispo de Méjico.	130,000
El obispo de la Puebla.	110,000
Valladolid.	100,000
Guadalajara.	90,000
Durango.	35,000
Monterey.	30,000
Yucatan.	20,000
Oajaca.	18,000
Sonora.	6,000

El obispo de la Sonora es el menos rico de todos, no percibe diezmos, sino que es pagado directamente de las cajas reales como el de Panamá : sus rentas son solo la vigésima parte de las del obispo de Valladolid de Mechoacan; y lo que verdaderamente desconsuela en la diócesis de un arzobispo cuya renta

á 15,600 : es mayor que el de todos los eclesiásticos del reino de Méjico. En la península, el clero comprende mas de 177,000 individuos. Por cada 1000 habitantes hay 16 eclesiásticos, al paso que en la Nueva-España solo se cuentan dos. El estado del clero en algunas intendencias, segun el censo de 1793, es el siguiente :

En la intendencia de

la Puebla, 667 eclesiásticos seculares ó clérigos. 881 regul.	
Valladolid, 293	298
Guanajuato, 225	197
Oajaca, 306	342

En la ciudad de

Méjico, 550	1646
-------------	------

Si se añade á esto el número de los *donados* ó hermanos sirvientes, los conventos de la capital contienen mas de 2500 individuos.

anual asciende á 130,000 pesos, es que hay curas de pueblos indios que apenas tienen de 100 á 120 duros al año. El obispo y los canónigos de Valladolid han enviado en diferentes ocasiones al rey, en calidad de dones gratuitos, sobre todo durante la última guerra contra la Francia, una suma de 162,000 pesos. Los bienes raíces del clero mejicano, no llegan á 2 y medio ó 3 millones de duros; pero este mismo clero posee riquezas inmensas, en capitales hipotecados sobre las propiedades de los particulares. El total de estos capitales (*capitales de capellanías y obras pias, fondos dotales de comunidades religiosas*) de que luego hablaremos mas por menor, asciende á la suma de 44 millones y medio de pesos fuertes* : desde el principio de la conquista temió Cortés la grande opulencia del clero en un pais, donde es difícil mantener la disciplina eclesiástica. En una carta al emperador Carlos V dice muy francamente, « que « suplica á S. M. envíe á indias *religiosos*, y no « *canónigos*, porque estos ostentan un lujo desen-

* He seguido los datos que contiene la *Representacion de los vecinos de Valladolid al Excelentísimo señor Virey* (fecha de 24 de octubre de 1805), memoria manuscrita muy preciosa. Yo cuento en el discurso de esta obra el peso fuerte á razon de 5 libras y 5 sueldos. Su valor intrínseco es de 5 libras tornesas y $8\frac{2}{3}$ sueldos. Es menester por otra parte no confundir el peso, que tambien se llama peso sencillo ó peso de comercio y que es una moneda imaginaria, con el peso fuerte de América, ó duro, ó peso duro. El peso fuerte tiene 20 reales de vellon, ó 170 cuartos, ó 680 maravedises, mientras que el peso sencillo que vale 3 libras tornesas y 15 sueldos, no tiene mas que 15 reales de vellon ó 510 maravedises.

« frenado , dejan grandes riquezas á sus hijos naturales , y dan escándalo á los indios recién convertidos ». Este consejo , dictado por la franqueza de un militar viejo , no fue adoptado en Madrid. Este pasage curioso , lo hemos copiado de una obra que publicó hace algunos años un cardenal * : y no queremos acusar al conquistador de la Nueva-España de predileccion por los frailes , ó encono contra los canónigos.

La fama , esparcida en Europa , de la grandeza de estas riquezas mejicanas , ha hecho concebir ideas muy exageradas sobre la abundancia de oro y plata que se emplean en la Nueva-España en vagilla , muebles , utensilios de cocina y jaeces. Un viagero que llevare su imaginacion exaltada con estos cuentos de llaves , cerraduras y goznes de plata maciza , se hallará sorprendido , llegando á Méjico , al no ver allí mas metales preciosos empleados en el uso de la vida doméstica que en España , Portugal y otras partes de la Europa austral ; estrañará cuando mas el ver en Méjico , el Perú ó en Santa Fe , gentes del pueblo con los pies desnudos , pero guarnecidos de enormes espuelas de plata , ó el encontrar el uso de vasos y platos de plata algo mas comun que en Francia é Inglaterra. Pero cesará la sorpresa del viagero , si tiene presente que la porcelana es muy rara en aquellas regiones modernamente civilizadas ; que

* El arzobispo Lorenzana.

la naturaleza de los caminos de montaña hace sumamente difícil su trasporte , y que en un pais donde el comercio es poco activo , es muy indiferente el tener parados algunos centenares de pesos fuertes , ó algun capital en muebles de plata. Por lo demas , no obstante la enorme diferencia de riquezas que presentan el Perú y Méjico , cuando se consideran separadamente las fortunas de algunos particulares , me inclinaria á creer que ha habido un bienestar mas verdadero en Lima que en Méjico , porque allí es mucho menor la desigualdad de fortunas. Al paso que en Lima , como hemos dicho antes , es mas raro encontrar personas particulares que gocen mas de 10 á 12,000 duros de renta , se encuentra en cambio un gran número de artesanos mulatos , y de negros libres , á quienes su industria da mucho mas de lo necesario. Son bastante comunes en esta clase los capitales de 10 á 15,000 duros , mientras que en Méjico hormiguan de 20 á 30,000 saragates guachinangos , cuya mayor parte pasan la noche á la inclemencia , y por el dia se tienden al sol , desnudos y envueltos en una manta de franela. Estas heces del pueblo , compuestas de indios y mestizos , presentan mucha analogía con los lazarones de Nápoles. Aunque perezosos , abandonados y sobrios los guachinangos como estos , no tienen nada de feroz en su índole ; nunca piden limosna ; si trabajan un dia ó dos por semana , ganan lo que han menester para comprar el pulque , ó algun pato de los que cubren las lagunas mejica-

nas, y que comen asados con su propia grasa. El caudal de los saragates rara vez pasa de dos ó tres reales; pero el pueblo de Lima, mas aficionado á lucirlo, á gozar, y acaso tambien mas industrioso, gasta muchas veces de dos á tres duros en un dia. Podria decirse que la mezcla de europeo y negro produce en todas partes una raza de hombres mas activa y constante en el trabajo, que la del blanco con el indio mejicano.

Entre todas las colonias de los europeos bajo la zona tórrida, el reino de Nueva-España es en donde hay menos negros; y casi puede decirse que no hay esclavos. Se cruza toda la ciudad de Méjico sin encontrar una cara negra, y el servicio de las casas no se hace por esclavos. En esta parte Méjico presenta un singular contraste con la Habana, Lima y Caracas. Segun noticias exactas, tomadas por personas de las que trabajaron en el censo del año de 1793, apenas parece que hay seis mil negros en toda la Nueva-España, y cuando mas nueve ó diez mil esclavos, cuya mayor parte se halla en los puertos de Acapulco y Veracruz, ó en las tierras calientes. El número de esclavos es cuatro veces mayor en la capitania general de Caracas, la cual no tiene la sexta parte de habitantes que Méjico. Los negros de la Jamaica son á los de Nueva-España como 250 : 1. En las Antillas, el Perú, y aun en Caracas, los progresos de la agricultura y de la industria, en el actual estado de cosas, dependen por lo comun del aumento

de los negros. En la isla de Cuba, por ejemplo, en donde la exportacion anual de azúcar ha subido en 12 años desde 400,000 á un millon de quintales, se han introducido desde 1792 á 1803 cerca de 55,000 esclavos *. En Méjico por el contrario, el aumento de la prosperidad colonial no pende por ningun título del aumento de introduccion de negros. Hace 20 años que apenas se conocia en Europa el azúcar mejicano, y hoy dia solo Veracruz exporta mas de 120,000 quintales; y á pesar de los progresos que, desde la revolucion de Santo Domingo, ha hecho en Nueva-España el cultivo de la caña de azúcar, no por eso se ha aumentado sensiblemente el número de esclavos. Entre los 74,000 negros con que el Africa ** abastece anualmente á las regiones equinocciales de la América y del Asia, los cuales equivalen en las colonias mismas á una suma de 111,000,000 de pesetas, apenas desembarcan ciento en las costas de Méjico.

Segun las leyes, no hay indios esclavos en las colonias españolas. Sin embargo por un abuso bien extraño, dos especies de guerra, muy diferentes al parecer entre sí, dan ocasion á una suerte de hombres que se semeja mucho á la del esclavo africano. Los frailes misioneros de la América meridional ha-

* Segun los estados de la Habana, de que tengo copia, la introduccion de negros fue desde 1799 hasta 1803, de 34,500, de los cuales mueren 7 por ciento cada año.

** Segun M. Norris, y los informes que los negociantes de Liverpool dieron al parlamento de Inglaterra en 1787.

cen de cuando en cuando incursiones en los países ocupados por tribus pacíficas de indios, llamados *indios bravos*, porque no han aprendido todavía á hacer la señal de la Cruz como los indios, no menos desnudos, de las misiones, á que llaman *indios reducidos*. En estas incursiones nocturnas, dictadas por el fanatismo mas criminal se apoderan de todo lo que pueden coger, y principalmente de niños, mugeres y viejos; y separan sin compasion los hijos de sus madres, para evitar que busquen de acuerdo unos con otros los medios de escaparse. El fraile que hace de gefe de esta expedicion distribuye la gente jóven entre los indios de su mision, que mas han contribuido al buen éxito de las *entradas*. En el Orinoco y en las orillas del Rio Negro Portugues, se da á estos prisioneros el nombre de *Poitos*, y son tratados como esclavos hasta la edad en que pueden casarse. El deseo de tener Poitos y hacerlos trabajar durante ocho ó diez años, da motivo á que los indios de las misiones inciten á los frailes para hacer entradas; bien que comunmente los obispos han tenido la prudencia de reprobárlas, considerándolas como medios de hacer odiosa la religion y sus ministros. En Méjico los prisioneros hechos en la guerrilla que casi de continuo se está haciendo en las fronteras de provincias internas, tienen aun una suerte mas desgraciada que los Poitos; porque aquellos, que por lo comun son de la nacion india de los Mecos ó Apaches, son llevados á Méjico, y encerrados en los calabozos de la *Acor-*

dada. La soledad y la desesperacion aumentan su ferocidad; deportados luego á Veracruz é isla de Cuba, perecen bien pronto, como todo indio salvage trasplantado desde el alto llano central á las regiones mas bajas y calientes. Ha habido ejemplos recientes de que estos prisioneros mecos, escapados de los calabozos, han cometido las mas atroces crueldades en las campiñas inmediatas. Á la verdad seria ya tiempo de que el gobierno llevase su atencion hácia estos desgraciados, cuyo número es corto y cuya suerte seria por lo mismo muy fácil de mejorar.

Parece que al principio de la conquista se contaba en Méjico un gran número de estos prisioneros de guerra, á quienes se trataba como esclavos del vencedor. En el testamento de Hernan Cortés, * monumento histórico digno de ser sacado del olvido, he hallado sobre este asunto una cláusula muy notable. Este gran capitán, que en el curso de sus victorias y en su pérvida conducta para con el desgraciado rey Motezuma II, no habia mostrado una conciencia de-

* Testamento que otorgó el Excelentísimo señor Don Hernan Cortés, conquistador de la Nueva-España, hecho en Sevilla el 11 del mes de octubre 1547. El original de este curioso documento, de que he sacado una copia, existe en los archivos de la casa del Estado (del marques del Valle), sita en la plaza mayor de Méjico, y no se ha impreso nunca. Tambien he hallado en estos archivos una memoria hecha por Cortés, poco tiempo despues del sitio de Tenochtitlan, que contiene instrucciones sobre la construccion de caminos, sobre el establecimiento de posadas en los caminos reales, y sobre otros objetos de policia general.

masiado delicada *, cayó en escrúpulos al fin de sus dias sobre la legitimidad de los títulos con que poseia sus inmensos bienes en Méjico; y ordena á su hijo que haga las mas esquisitas indagaciones sobre los tributos que habian percibido los grandes señores Mejicanos, que habian sido propietarios de su mayorazgo antes de la llegada de los españoles á Veracruz; siendo su voluntad que se restituya á los indígenas el valor de los tributos que se habian exigido en su nombre, en cuanto excedian á los impuestos usados antiguamente. En las cláusulas 39, y 41 de su testamento, hablando de los esclavos, añade Cortés estas palabras memorables: « Como es muy dudoso si ha podido en
« conciencia un cristiano servirse como esclavos de
« los indígenas prisioneros de guerra, y como hasta
« ahora no se ha podido poner en claro este punto
« importante, mando á mi hijo don Martin, y á sus
« descendientes que le sucedan en mi mayorazgo y
« estados, que tomen todos los informes posibles so-
« bre los derechos que pueden legítimamente ejercerse

* Cortés en sus cartas, fechas en la Rica Villa de Vera-Cruz, pinta al emperador Carlos v la villa de Tenochtitlan, como si hablase de las maravillas de la capital del Dorado. Despues de decirle todo lo que ha podido saber acerca de la riqueza « de este poderoso señor Motezuma », asegura á su soberano, que el rey mejicano debe caer en sus manos muerto ó vivo. « *Certifiqué á vuestra Alteza que lo habria preso ó muerto ó súbdito á la real corona de Vuestra Magestad* » (Lorenzana, p. 39). Es menester observar que este proyecto se concibió, cuando el general español estaba aun en las costas, y no habia tenido ninguna comunicacion con los embajadores de Motezuma.

« sobre los prisioneros. Los naturales á quienes des-
« pues de haberme pagado los tributos se les ha for-
« zado á prestar servicios personales, deben ser in-
« demnizados, si se decidiere que no se pueden exigir
« tales servicios. » Pero; de quien se habian de aguardar estas decisiones sobre puntos tan problemáticos sino del papa ó de un concilio? Confesemos que tres siglos despues, á pesar de las luces que derrama nuestra adelantada civilizacion, los ricos propietarios de América tienen menos estrecha la conciencia, aun á la hora de su muerte. En nuestros dias no son los devotos, sino los filósofos, los que mueven la cuestion de si es lícito tener esclavos. Pero la pequeña extension que en todos tiempos ha tenido el imperio de la filosofía, hace creer que acaso habria sido mas útil á la humanidad paciente, el que se hubiese conservado entre los creyentes aquella especie de escepticismo.

Por lo demas, los esclavos, que como se ha dicho, son muy pocos en el reino de Méjico, estan allí, como en todas las posesiones españolas, algo mas protegidos por las leyes, que los negros que habitan las colonias de las otras naciones europeas. Estas leyes se interpretan siempre en favor de la libertad; y el gobierno desea ver que se aumente el número de los libertos. Un esclavo que con su industria ha llegado á juntar algun dinero, puede forzar á su amo á que le dé libertad, pagándole la suma de 300 á 400 pesos. Ni puede negarse la libertad á un negro á pre-

texto de que fue triplicado el coste de su primera compra, ó de que posee alguna habilidad particular para ejercer un oficio lucrativo. Al esclavo que haya sido maltratado con crueldad, le da la ley por este hecho su libertad, si es que el juez hace justicia al oprimido. Es fácil concebir que esta ley será eludida las mas veces: pero con todo yo he visto en Méjico, por el mes de julio de 1803, el ejemplar de dos negras á quienes el alcalde de corte dió la libertad, porque su ama, que era una señora nacida en las islas, las habia llenado de heridas con tijeras, alfileres y cortaplumas. En este terrible proceso, fue acusada el ama de haber roto los dientes con una llave á sus esclavas, cuando estas se quejaban de una fluxion de muelas que no las dejaba trabajar. Las matronas romanas no eran mas refinadas en sus venganzas. En todos los siglos es igual la barbarie, cuando los hombres pueden dar libre curso á sus pasiones, y cuando los gobiernos toleran un órden de cosas contrario á las leyes de la naturaleza, y por consiguiente al bienestar de la sociedad.

Acabamos de hacer la enumeracion de las diversas razas de hombres que componen hoy la poblacion de la Nueva-España. Pasando la vista por los estados físicos contenidos en el Atlas Mejicano, se ve que la mayor parte de una nacion de seis millones de habitantes puede considerarse como un pueblo de montaña. En el llano de Anahuac, cuya elevacion es por lo menos dos veces mayor que la de los nublados que

en el verano vemos sobre nuestras cabezas, se hallan reunidos hombres de color bronceado venidos de la parte N. O. de la América setentrional, europeos y algunos negros de las costas de Bonny, Calabar y Melimbo. Si se considera que lo que hoy llamamos españoles es una mezcla de alanos y de otras tribus de Tártaros con los Visigodos y los antiguos habitantes de la Iberia; si se tiene presente la singular analogía que existe entre la mayor parte de las lenguas europeas y el samskrit y el persa; si por último se reflexiona, sobre el origen asiático de las tribus errantes que penetraron en Méjico desde el siglo sétimo, se hace creible que aunque por caminos diametralmente opuestos, ha salido de un mismo centro una parte de esos pueblos, que errantes por mucho tiempo, y despues de haber dado por decirlo así la vuelta al mundo, se vuelven á encontrar en la loma de las cordilleras mejicanas.

Para acabar la descripcion de los elementos que componen la poblacion Mejicana, nos falta indicar rápidamente la diferencia de las castas procedentes de la mezcla de las razas puras unas con otras. Estas castas forman una masa casi tan grande como los indígenas de Méjico; pudiendo valuarse el total de individuos de mezcla en cerca de 2,400,000. Los habitantes de las colonias, por una refinada vanidad, han enriquecido su lengua, dando nombres á las mas delicadas variedades de colores, nacidas de la degeneracion del color primitivo. Será útil dar á conocer